



Guayaquil, 25 de octubre del 2019



Señor
ROBERTO CARLOS SANCHEZ MORANTE
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPANÍA DE SEGURIDAD MORANTE, SANCHEZ Y CORAL FUERZASEIN CIA.LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar a usted **PRESIDENTE** por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes denominados en el Estatuto Social. Como **PRESIDENTE**, corresponde a usted, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública de constitución otorgada por la Notaria Noveno del Cantón Guayaquil, Dr. Renato Vásquez Leiva, el 22 de abril de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 04 de mayo de 2016.

Muy atentamente,

Michelle Sanchez Gómez
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la **COMPANÍA DE SEGURIDAD MORANTE, SANCHEZ Y CORAL FUERZASEIN CIA.LTDA.**, según consta en el nombramiento que antecede. -

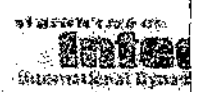
Guayaquil, 25 de octubre del 2019

ROBERTO CARLOS SANCHEZ MORANTE
C.I. 0921759676

Telf: 04 600 9941
Correo: fuerzaseingye@outlook.es
Oficina principal: Sauces#8 MZ 454F-41
www.fuerzasein.com



N° TRAMITE: 102531-0041-20 16/12/20 15:3
DOCUMENTO: Nombramiento





NUMERO DE REPERTORIO: 42.560
FECHA DE REPERTORIO: 04/dic/2020
HORA DE REPERTORIO: 13:39



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Diciembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMPANIA DE SEGURIDAD MORANTE, SANCHEZ Y CORAL FUERZASEIN CIA. LTDA.**, a favor de **ROBERTO CARLOS SANCHEZ MORANTE**, de fojas 94.759 a 94.762, Libro Sujetos Mercantiles número 16.304.

ORDEN: 42560



Guayaquil, 07 de diciembre de 2020

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ABOGADA. KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de dos fojas es igual al documento original.

2 -
Guayaquil,

16 DIC 2020

Karla Troncozo Hasing
AB. KARLA TRONCOZO HASING
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

0301461

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030